

ANEXO I

SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO				
ZONA AZUL: RESIDENTES	TRABAJAD	ORES/AS	C/ JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	
ZONA NARANJA: RESIDENTES	TRABAJAD	ORES/AS		
ZONA MORADA: RESIDENTES	TRABAJAD	ORES/AS	PERIODO SOLICITADO:	
DATOS DE LA PERSONA INTERES	ADA			
APELLIDOS, NOMBRE:			DNI, NIF, CIF:	
DOMICILIO:		Nº:	C.P.:	
MUNICIPIO/PROVINCIA TLF:		EMAIL:		
DATOS DEL/LA REPRESENTANTE				
APELLIDOS, NOMBRE:			DNI, NIF, CIF:	
DOMICILIO:		Nº:	C.P.:	
MUNICIPIO/PROVINCIA TLF:			EMAIL:	
VÍA PÚBLICA DONDE SE VA A PR	OCEDER EL EST	CACIONAM	IENTO	
MATRÍCULA DEL VEHÍCULO				
DOCUMENTACIÓN A APORTAR				
RESIDENTES ZONA AZUL/ ZONA N	NARANJA/ ZONA	MORADA		
- Permiso de circulación del vehículo a nombre del/la solicitante.				
PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representente a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables.				
TRABAJADORES/AS ZONA AZUL/ ZONA NARANJA/ ZONA MORADA				
Documento que justifique que su centro de trabajo está en alguna de las calles designadas como zona azul, naranja o morada, así como adyacentes, incluso peatonales.				
Permiso de Circulación del vehículo que justifique que el mismo está a nombre del/la solicitante o de algún miembro de la unidad familiar.				
- Documento que justifique que el/la solicitante pertenece a la unidad familiar de la persona titular del permiso de circulación del vehículo.				
RETIRADA DE LA TARJETA DE ESTACIONAMIENTO:				
MODUS ROTA (oficina sita en C/ Charco, 17), Recogida de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:30 h.				
Rota a de de	e 20			
Firmado,				



SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO

LIQUIDACIÓN DE LA LICENCIA				
Residentes y Trabajadores ZONA AZUL:	Importe VERANO	18,67 €		
ZONA AZUL C/ JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	Importe ANUAL	112,00 €		
Residentes y Trabajadores ZONA NARANJA:	Importe VERANO	28,00 €		
ZONA MORADA SALESIANOS	Importe MENSUAL	3,00 €		
	ABONADO:	€		
- CTA. BANCARIA CAJASUR: IBAN ES68 0237 0210 3091 6471 9052				
Ordenanza Fiscal nº. 2,25 Reguladora de la Tasa por Estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías y terrenos urbanos de titularidad pública o de uso común. B.O.P. Cádiz nº 144 de 28/07/2022, Pág.				

FIRMA La tramitadora/el tramitador	SELLO DE MODUS ROTA Abonada Liquidación

NOTA IMPORTANTE:

La presente solicitud se podrá presentar por tres vías, preferentemente las opciones telemáticas, que son las siguientes:

- Por correo electrónico adjuntado solicitud con la documentación requerida a la dirección de **e-mail** <u>abonoestacionamiento@modusrota.es</u>
- A través de la S**ede Electrónica de Modus Rota**, adjuntando solicitud y documentación requerida en la dirección modusrota.sedelectronica.es en trámites destacados.
- De forma presencial en las **Oficinas de Modus Rota** sita en **C/ Charco, 17**, en horario y período establecido para tal fin de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:30 h. **TIf: 956 84 61 61**

Como regula la ordenanza la presente solicitud y el pago de las tarifas efectuado, no le faculta para estacionar en las zonas designadas como zona azul, naranja y morada.

Es requisito imprescindible la obtención de la tarjeta de estacionamiento reglamentaria, que se expedirá por MODUS ROTA una vez se compruebe que su solicitud cumple los requisitos estipulados.

La tarjeta de estacionamiento deberá colocarse en un lugar visible en la luna delantera de su vehículo, no admitiendose la colocación de fotocopia de la tarjeta.

S r . Presidente de Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible, S.L. (MODUS ROTA)